

de las Animas, en la calle de las Escalerillas, y quedando libres las que tenía se cerró la puerta que comunicaba ésta con la de San Isidro, y los Sres. Dr. D. Francisco Moreno y Castro, Deán de la misma iglesia, y su hermano, el Marqués de Valle Ameno, se hicieron cargo de componerla, dedicándola á la Virgen de las Angustias de Granada; cosa muy natural en ellos, que eran de la villa de Motril, en el reino dicho; regalaron, además, para esta capilla, una hermosa lámpara de plata, que pesaba 145 marcos; finalmente, el señor Deán mandó hacer en ella su sepulcro en el medio, al pie del altar de la Santísima Virgen, y allí descansa. Cubre este sepulcro una losa grande y muy pesada, con un largo epitafio que dice:

“ Aquí yace || El Sr. Dr. Dn. Ildephon- || so Francisco Moreno y Castro || natural de la Villa de Motril de || el Reyno y Azpado. de Grana || en España, Colegial q. fué en el || Mayor de Cuenca de la Vnivd || de Salamanca. Con el grado de || Dr. Theolo en la de Avila. Canó- || nigo Lectoral de la Sta Iglesia || de Oviedo Magistral Exmr || Sinodal, Vicitador, Provisor y || Vicario general de la de León || y Gobernador de su Diócesi || por ausencia q. hizo el Prelado || al Concilio de Roma: Opositor || á la Lectoral de Sevilla Digni- || dad The- sorero Chantre, Arze- || diano y Deán de esta Sta Iglesia || Metropolitana de Méxco y Gover- || nador de este Arpado. en sede ple- (NA) || (FALLE) ció Juebes 13 de (DICIEMBRE) de 1759 || de edad de 62 (AÑOS).”¹

En uno de los altares de los lados de esta capilla hay una imagen del Santo Joven Tobías, y en el de enfrente la de San Pedro, de talla y tamaño natural, que es la que se pone en el altar el día de su fiesta, y el de la de su prisión: engalanado en la de este día con las ropas que dijimos; y en la de su fiesta titular con las vestiduras que sirvieron al Arzobispo D. Pedro Fonte el día de su consagración, y que regaló con ese objeto. Había, además, para el santo un crucero de carey con nudos de plata, que se le ponía el mismo día.

Capilla de San Felipe de Jesús.

La primera capilla del lado del Evangelio está dedicada al Protomártir mexicano San Felipe de Jesús; mas no le fué dedicada tan luego como se tuvo en México noticia de su beatificación, sino algunos años después.

¹ Lo que hemos puesto en el epitafio con letras versales falta en la losa, borrado por el uso; además, en él está errada la fecha de la muerte del Sr. Moreno, que no acaeció el día 13, sino el 14 de Diciembre, según consta del asiento hecho en la foja 247, vuelta, del *Libro de Españoles Difuntos*, núm. 18, que se conserva en el archivo del Sagrario.

Aunque la Ciudad, como á su patrono, le hacía anualmente fiesta en el convento de San Francisco,¹ el Cabildo Eclesiástico no le hacía ninguna, conformándose con rezar de este santo en el día que le fué señalado, como rezaba de cualquiera otro de los comprendidos en el martirologio, sin ninguna distinción. Al fin volvió sobre sí, y por instigación del Maestrescuelas, que era devotísimo del Santo, corriendo el mes de Enero del año 1636, acordó dedicarle un altar solemnemente y hacer algunas otras cosas en su honor, buscando para todo ello la cooperación de la Ciudad. A este fin diputó al mismo Dr. Luis de Herrera, Dignidad Maestrescuelas, y al Dr. Antonio de Esquivel, racionero, para que apersonándose con el Ayuntamiento le instruyesen sobre tres puntos propuestos, suplicándole que les prestase su ayuda para llevarlos á efecto. El primero fué: que la Iglesia se creía obligada á la celebración de la fiesta anual de este santo, hijo de México, y su patrón; y así la tenía dispuesta para el día de su festividad, que era el día 5 del mes siguiente; y que colocarían al santo en *uno de los altares que tenían, porque no había entonces comodidad para más*, y en tanto que la había; que á esta fiesta asistirían Su Excelencia y Su Ilustrísima, y que suplicaran á la Ciudad que asistiese y que acudiese, además, con las demostraciones de júbilo acostumbradas, de luminarias y fuegos. El segundo punto era que, supuesto que por real decreto estaba mandado que se aumentasen tres parroquias en la ciudad, cuyas diligencias estaban ya hechas, se erigiese una en la casa en donde nació el santo, y con título de su advocación; á lo cual ayudarían la Iglesia y el Virrey. El tercero y último punto, que la Ciudad tratara con vivo celo, de que se trajese el cuerpo del santo, que se hallaba en poder de los PP. de la Compañía de Jesús,² y cuando esto no pudiera conseguirse, se trajese, al menos, alguna parte del cuerpo, que debía reposar en la tierra en que nació.

Los diputados se anunciaron al Ayuntamiento como tales, en el cabildo de 18 del mismo Enero; fueron recibidos en la puerta de la sala de sesiones por los dos regidores menos antiguos, y sentados, el Dr. Herrera al lado izquierdo del Corregidor, y el Dr. Esquivel después del Regidor más antiguo, dieron cuenta á la Ciudad de su cometido, retirándose en seguida. Remitieron los Regidores tratar este asunto en cabildo extraordinario, que se señaló para el lunes 21.

Reunidos este día, acordaron las respuestas siguientes: al primer punto, que la Ciudad tenía ya dispuesto celebrar esta fiesta, en su día,

¹ Véase calle de San Felipe de Jesús.

² Los escritores de la vida de este santo dicen que los padres agustinos Mateo de Mendoza y Diego de Guevara, recogieron el cadáver, le condujeron á Manila y le depositaron en el convento de su Orden. El Cabildo de México alguna razón tendría para afirmar lo que dice.

en la iglesia de los PP. Franciscanos; pero que arreglaría con el Provincial que se transfiriera para otro, y asistiría á la de la catedral; que habría iluminación general, víspera y día de San Felipe, sin perjuicio de la que también habría cuando la Ciudad celebrara la suya. En cuanto al segundo punto, contestó: que para la erección de las tres parroquias se habían designado iglesias ya hechas, porque el Real Erario no estaba en posibilidad de levantar otras nuevas; pero que si algún devoto quería hacerla, la Ciudad tomaría con el Virrey todo el empeño posible para que fuese en la casa en que había nacido el santo. Con relación al tercero, ofreció ponerse de acuerdo con el Cabildo Eclesiástico para que juntos escribieran en las próximas naos á los Cabildos Eclesiástico y secular de Manila, en orden á esta diligencia; y que si para ello fuesen menester dineros, se procurarían. Esta respuesta, escrita, se dió á los Regidores D. Andrés de Balmaceda y D. Antonio de Monroy y Figueroa, para que la entregaran al Cabildo Eclesiástico. Se acordó igualmente el mismo día, que la víspera del santo en la noche hubiera luminarias, y el mismo día, luminarias, cohetes y comedias, mandándolo el Corregidor por pregón. El Virrey, á quien se dió cuenta con lo acordado, contestó que en la mañana se hiciera la fiesta en la catedral y en la tarde en San Francisco, y que á entrambas se asistiera. Leyóse esta respuesta en cabildo de 25 de Enero, y así quedó acordado.

Esto constituía siempre una irregularidad, con la cual no estaba la Ciudad conforme, y en acuerdo posterior resolvió hacer su fiesta separadamente el domingo infraoctava del santo, y así se practicó desde entonces hasta nuestros días.

La fiesta de la catedral, que fué propiamente la primera de la serie continuada después, tuvo de singular la bendición y colocación en su altar de la imagen del santo: ésta era de talla, de cuerpo entero, representándole crucificado en la forma que le vemos hoy, con una diadema de plata, calada, sobredorada y con serafines. Se guardó esta imagen en la sala capitular; allí la bendijo el Arzobispo D. Francisco Manso y Zúñiga, y luego fué llevada en procesión solemne hasta el altar que se le dispuso.

El tiempo, que tiene poder bastante para perfeccionar las cosas y para destruirlas, fué poco á poco minorando la fiesta de San Felipe de Jesús: por muchos años quedó como privada de la catedral, dotada con \$150 por el Dr. Herrera, y aunque asistían á ella el Virrey, el Arzobispo y la Ciudad, lo hacían sin obligación ninguna, por efecto de buena crianza, convidados que eran por el Cabildo Eclesiástico. El año 1682 comenzó la costumbre de que el día 4 de Febrero, en la tarde, las dos comunidades de San Francisco y San Diego, reunidas, traían á San Felipe de Jesús, en procesión, de la iglesia de San Fran-

cisco á catedral, donde se celebraban desde las primeras vísperas en la tarde, su fiesta al día siguiente y en la tarde las segundas vísperas; los religiosos de ambas comunidades tomaban asiento en el coro con los Canónigos y desempeñaban el púlpito, alternativamente, un año los franciscanos y el otro los dieguinos.¹

Veía la Ciudad de México con cierto disgusto que á las fiestas de San Gregorio Taumaturgo y Santa Rosa María, igualmente patronos de la Ciudad, asistieran todos los tribunales, dándoles con su asistencia mayor lucimiento, y no se hiciera otro tanto con la del Protomártir Mexicano, habiendo sido declarado patrón de la ciudad de México y siendo oriundo de la misma ciudad. Expuso estas razones al Rey, por medio de su apoderado en la Corte, esforzándolas lo mejor que pudo, solicitando que fuese declarada fiesta de tabla, con asistencia de la Real Audiencia y Tribunales, en la forma acostumbrada. D. Carlos II, oído el parecer del Consejo, no tuvo inconveniente en conceder lo que se le pedía, por cédula firmada en Buen Retiro á 25 de Mayo de 1689; desde entonces alcanzó la fiesta de nuestro santo el mayor esplendor que era posible darle.

El atraso en que estaba por aquellas fechas la obra de la catedral, no permitía á los Canónigos grande holgura en sus movimientos, y así fué que el Maestrescuelas, Dr. Luis de Herrera, ordenó, acaso sin contar con el Deán, que la imagen de San Felipe fuese colocada en el altar de la capilla de la Santa Cena, que era la segunda del lado del Evangelio, esto es, la contigua á la que ahora tiene nuestro santo, y aún presentó un memorial al Virrey, Conde de Salvatierra, para que lo autorizara; mas como esa capilla era del patronato de la Archicofradía del Santísimo Sacramento y Caridad, se le corrió traslado de la pretensión del Sr. Herrera. El Rector y Diputados de la Archicofradía la contradijeron, apoyándose en su derecho y en la posesión en que estaban de la capilla; en vista de lo cual el Virrey, por decreto de 9 de Marzo de 1638, mandó que *pasándose el retablo que hoy está colocado en esta Santa Iglesia del glorioso Protomártir San Felipe de Jesús á la capilla que le está señalada, pueda la Cofradía del Santísimo Sacramento pasar el retablo de la Cena á su antiguo lugar. . . .* A consecuencia de este mandato fué colocado el santo mexicano en su capilla propia.

Puede haber contribuído á la colocación interina de San Felipe en la capilla de la Cena, que la suya aún no estaba terminada: la dispuso y adornó á su costa el Dr. Herrera; mas no pudo hacerlo todo personalmente, porque le arrebató la muerte; dejó, sí, encargado el cuida-

¹ Compendio de Noticias Mexicanas, por D. Juan Francisco Sahagún de Arévalo Ladrón de Guevara.

do de la obra y el del culto del santo, al Dr. D. Juan Díaz de Arce, su sucesor en la maestrescolía, quien llevó á su término la obra con la misma eficacia con que la había comenzado el Sr. Herrera.

Adornaban esta capilla varios objetos: entre éstos un lienzo grande, pendiente en su muro derecho, en el cual estaba representada la primera procesión que en esta ciudad se hizo en honor de nuestro santo, y fué el día 5 de Febrero del año 1629. El placer que en la generalidad de los habitantes difundió la circunstancia de ser mexicano el santo que se celebraba, habría sido suficiente para que se conservara en un lienzo la memoria de esta procesión; pero acaso contribuyó más eficazmente á poner en ejercicio los pinceles, el haber asistido á toda la fiesta Doña Antonia Martínez de las Casas, madre del Bienaventurado Felipe de Jesús, y el haber ido en la procesión al lado derecho del Virrey. Muchos años permaneció ese lienzo en esta capilla, hasta que un señor Deán, y no de los antiguos, le mandó quitar; entonces el P. Don Agustín Villalobos le recogió y le llevó á la iglesita de San Antonio Tomatlán, en donde se guardó algún tiempo; pero cuando el P. Don Antonio Plancarte comenzó á edificar el templo que dedicó á San Felipe, en la antigua capilla de Aranzazu, de orden verbal del Sr. Arzobispo Labastida, le recogió y trasladó al coro del convento de la Encarnación; porque, según dijo, con él mismo quería adornar el nuevo templo, ó bien que sirviera de original para frescos en las bóvedas.

No faltaron riquezas á la familia de San Felipe; mas la fortuna, que nunca tiene quieta su rueda, condujo al hospital de Jesús, el año 1677, á Petronila de las Casas, sobrina de nuestro santo, y en él murió el día 3 de Diciembre de dicho año. El Arzobispo, D. Fray Payo Enríquez de Rivera, que desempeñaba juntamente el cargo de Virrey, mandó que fuese sepultado su cadáver en el presbiterio de la capilla de su tío; que hiciesen el entierro los curas del Sagrario; que acompañasen el cadáver una parte del clero, la compañía de tropa del Palacio y los familiares del mismo Arzobispo, y así se ejecutó. Asistieron, además, los religiosos de San Francisco y San Diego, y aquéllos cargaron el cadáver.¹

Nueve años después, el día 3 de Diciembre de 1686, fué también sepultada en esta capilla la Sra. Doña María Poblete, hermana del Dr. D. Juan de Poblete, que murió de Deán el 8 de Julio de 1680. Asistió á su entierro el Cabildo Eclesiástico y numeroso concurso, honra que se le dispensó, no por haber sido hermana del Deán ni por ser tía del Dr. D. Juan Millán y Poblete, que ocupaba á la sazón una silla en el Coro, sino porque desde tiempos atrás había sabido persuadir á muchos diestramente, que Santa Teresa de Jesús obraba por

¹ Diario de Robles ya citado, día y año correspondiente.

su mano un milagro, consistente en que molidos, reducidos á polvo y puestos en un vaso de agua, ciertos panecillos con una imagen de la santa previamente impresa en ellos, volvía á formarse el panecillo, con la misma forma y dimensiones del que había sido deshecho y *aun con la misma imagen*, sobrando, además, harina. De este hecho mandó hacer información jurídica el Arzobispo D. Fray Payo, y declarado cierto, en aquella época, se celebró como milagroso, primeramente en la iglesia de San Sebastián, de religiosos carmelitas descalzos, el día 2 de Enero del año 1678. A esta solemnidad asistió el mismo Arzobispo con el Cabildo Eclesiástico, el Ayuntamiento de la ciudad y todas las religiones, y predicó el Dr. D. Isidro Sariñana.¹

El día 22 del mismo mes y año se celebró también, con igual motivo, otra función solemne, aunque de menos suntuosidad que la anterior, en la iglesia del convento de San José, de religiosas carmelitas descalzas, en la cual desempeñó el púlpito el M. R. P. Antonio Núñez de Miranda, de la Compañía de Jesús; y muerta, al fin, Doña María Poblete en olor de santidad, se le dió la honrosa sepultura que dijimos.

Quiso el Arzobispo D. Francisco de Aguiar y Seijas ser sepultado en la capilla de San Felipe; pero su voluntad no fué cumplida, sin que sepamos por qué, y 23 años descansó en la bóveda destinada en el ábside del templo para sepulcro de los Arzobispos, bajo el altar de los Reyes, que entonces todavía no había. Sin embargo, la memoria de su deseo se conservó viva en un sobrino suyo, D. Francisco Parceró, quien llegó á ser Chantre de la catedral. Siéndolo, promovió la traslación de los restos de su tío, y á sus expensas se hizo en la madrugada del día 6 de Diciembre del año 1721, á fin de precaver el numeroso concurso que hubiera atraído la curiosidad. Encerró los restos en tres cajas: la primera de plomo, la segunda de madera de cedro y la tercera de piedra, que es la que le sirve de sepultura actual, al lado derecho de la capilla. Esta caja está cubierta con una losa de tecali, en la cual se lee el siguiente epitafio, que también se halla grabado en otra lámina de metal dentro de la caja:

“Siste viator || Meta namque viatoris sepulchrum est || Indicum si quaeris thesaurum || in corde terrae sepultum, neque cor, neque || Thesaurum invenies: vtrumque enim || manus pauperum deportaverit || Tanti viri illius || Qui, vt Thesaurum inveniret coelestem || terrestres divitias coelo condidit || Corde, ore, manu, || Pastor oculatissimus, || Qui ordinavit in se charitatem erga Deum et || proximum, maiore qua potuit dilectione animam || suam pro ovibus et pauperibus posuit || Et requievit in pace || ILLUSTRISSIM D. D. D. FRAN-

¹ Diario de Robles, edición de Navarro, fojas 242, 251 y 254.

CIS || De AGUIAR ET SEIXAS || Episcopus electus Guadalaxarensis propri Michoacanensis || ac tandem || Archiepisp. Mexicans. || Die 14 Augusti anno 1698 || Yacet transpositus húc. Anno || MDCCXXI."

Este epitafio, que no es un modelo de bien decir, tampoco da idea completa de las virtudes del difunto; alaba, es cierto, su liberalidad con los pobres; pero ni la más leve alusión hace al empeño que tomó en la mejora de las costumbres públicas, procurando desterrar el pernicioso juego de gallos.¹

Junto al muro del lado derecho de esta capilla hubo un altar dedicado á San Carlos Borromeo, que se quitó el año 1838 para disponer el sitio en la forma que tiene, y proporcionar descanso pasajero á los restos mortales del Generalísimo D. Agustín de Iturbide y Arámburu, Libertador de México. La permanencia de estos restos en este lugar debe ser transitoria, porque su final destino es que sean colocados en la urna destinada á los de los primeros héroes de la independencia, conforme al texto del artículo segundo del decreto de 3 de Noviembre de 1833. En este decreto, blasonando de justo el Congreso, así como castigaba á los usurpadores de los derechos de la Nación, recompensaba las buenas acciones de sus hijos, por lo cual reconocía á D. Agustín de Iturbide como uno de los principales autores de su independencia, por haberla proclamado en Iguala y alcanzádola, dice, con prudencia y valor.

En cumplimiento de este decreto, que así lo mandaba, se trajeron de Padilla á México, el mes de Octubre del año 1838, las cenizas del caudillo que consumió nuestra independencia, para reunir las en un solo túmulo con las de los héroes que la iniciaron; mas este túmulo no se ha hecho todavía, y esperan su construcción, descansando en el altar de los Reyes, Hidalgo y sus compañeros de armas,² y en la capilla de San Felipe de Jesús, D. Agustín de Iturbide.

Se guardan estas cenizas en una urna de madera de tamaño y forma comunes, en su cara anterior, escrito de pincel un pobre epitafio, obra del General D. José María Tornel, que no corresponde ni á la reputación de su autor, ni á la magnitud del héroe; dice así:

"Agustín, de. Iturbide. || Autor. de. la. Independencia. Mexicana. || Compatriota, Llóralo. || Pasajero, Admiralo. || Este. monumento. guarda. las. cenizas. de. un. héroe. || Su alma. descansa. en. el. seno. de. Dios."

Al lado izquierdo de la capilla, frente al altar de San Carlos, se conserva todavía desde tiempos bien antiguos, un altar dedicado á Santa Rosa de Lima, y en el medio de ella pendía una lámpara de plata con

¹ Véase esta palabra.

² Los restos de estos héroes fueron sacados de la cripta, y están en la capilla de Señor San José.—(V. de P. A.)

peso de noventa y cuatro marcos, que ardía constantemente, cuyo gasto de aceite y cuidado dejó dotado D. Andrés de Carvajal, y acaso él fué quien regaló la lámpara. Esta lámpara, con otras piezas de que daremos noticia, se mandaron fundir por acuerdo del Cabildo de 16 de Abril de 1847, para satisfacer el préstamo que impuso á la catedral el General Santa-Anna, ó D. Pedro María Anaya, que gobernaba en su nombre, para la guerra contra los yankees.

Fuera de la reja que cierra la capilla, hacia la derecha, se conserva la fuente bautismal de donde se tomó el agua con que se lavó al niño Felipe la mancha del pecado original: es su taza de una sola pieza, de piedra berroqueña negra, de poco más de una vara de diámetro, con una cubierta de madera en forma de cúpula; cubierta y taza todo dorado. Está resguardada por una reja cuadrada, de madera y balaustres torneados, con puerta y llave. En la parte alta de la reja, corrido en las cuatro caras de ella, se lee la siguiente inscripción: "En esta pila fué baptizado el Glorioso Mártir San Felipe de Jesús, Natural de esta Muy Noble y Leal Ciudad de México.—Se reedificó el año de 1798." Y en este año, al retocar la, pintándola y dorándola de nuevo, se alteró la inscripción, porque antes decía: "En esta pila fué Baptizado el Gloriosísimo Mártir del Japón San Felipe de Jesús, Criollo de esta Ciudad de México y su Patrón."¹

En el mismo año 1798, como medida de aseo, se quitó la costumbre, que hasta entonces había habido, de que el día de la fiesta del santo, 5 de Febrero, se llenaba de agua bendita esa fuente y la tomaban los fieles para llevarla á sus casas.

El Papa Alejandro VII concedió á esta capilla tres indulgencias especiales: la una plenaria, con remisión de culpas para todos los fieles que en estado de gracia la visitaren desde las primeras vísperas del santo hasta puesto el sol de su día, orando por las necesidades de la iglesia; la misma indulgencia se gana, con las mismas condiciones, el día de Santa Ursula; y la tercera, otra indulgencia plenaria, aplicable por los difuntos, para cualquier sacerdote, como sea de la misma iglesia, que celebrare misa de réquiem el día de la Conmemoración de los Difuntos, cualquier día de la octava y todos los lunes del año.

¹ Vida, Martirio y Beatificación de San Felipe de Jesús, por el P. Fr. Baltasar de Medina; cap. 1. Del cap. XVIII de la misma obra hemos tomado también algunas otras de las noticias que publicamos. Esta pila fué traída á este lugar después del día 30 de Mayo de 1648 que se estrenó la nueva.

Véase en el Apéndice á la Epigraña del caballero D. Jesús Galindo y Villa, pág. 363, la brillante Disquisición acerca de esta fuente, en la cual prueba con sólidos fundamentos que es una conseja ó leyenda.—(V. de P. A.)